

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- Da Aurora Alcaide Ramírez Repr. del Área de Pintura
- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. del Área de Escultura
- D. José Mayor Iborra Repr. del Área de Dibujo
- D. Borja Morgado Aguirre Coordinador de la Comisión en funciones (Presidente)
- Da Isabel Tejeda Martín Repr. del Área de Escultura
- Da Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

No asiste:

- Da Lorena Amorós Blasco Repr. del Área de Pintura (Está de baja)
- Dª. Judith Ibáñez Aracil Repr. de los alumnos-Delegado del Máster)
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Excusa su ausencia:

D. Mariano Flores Gutiérrez - Repr. del Centro

Comienza la sesión en única convocatoria a las 15:15h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta del 31 de octubre de 2018.
- 2. Propuesta y aprobación, si procede, de un Coordinador para el Máster.
- 3. Estudio y aprobación, si procede, del POD por circunstancias sobrevenidas.
- 4. Información sobre una carta recibida desde el Decanato.
- 5. Continuación de los trabajos para la modificación del título de Máster.
- 6. Ruegos y preguntas

Punto 1.- Se aprueba el acta del 31 de octubre de 2018.

Punto 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de un Coordinador para el Máster.

Se convocará al profesorado para proponer o pedir algún voluntario que quiera ser Coordinador de Máster.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, del POD por circunstancias sobrevenidas.

Se pedirá al Departamento de Bellas Artes que busque un sustituto para que imparta los 3 créditos que deja de dar la profesora Clara Boj.

Punto 4.- Información sobre una carta recibida desde el Decanato.

El Decano le envía un escrito al profesor Morgado, Coordinador de Máster en funciones, que convoque elecciones y le indica cómo debe convocarlas, pero según la normativa de nuestra Junta de Centro, esta Comisión, que se nombró el 25/07/2017, finalizaría su mandato cuatro años después.

El Coordinador en funciones le responderá a todos los puntos demandados y si la Junta de Centro considera que deben renovarse todas las Comisiones, los miembros de esta Comisión no tienen nada que objetar al respecto.



Punto 4.- Continuación con los trabajos para la modificación del Título del Máster.

Este punto se aplaza a la siguiente reunión por falta de tiempo para tratarlo.

Punto 5.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:10h.

En Murcia, a 17 de enero de 2019.

La Secretaria de la Comisión Académica de Máster

 V^{o} B° del Presidente de la Comisión

(Coordinador del Máster en funciones)

Antonia Ruiz Benítez

Borja Morgado Aguirre